



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

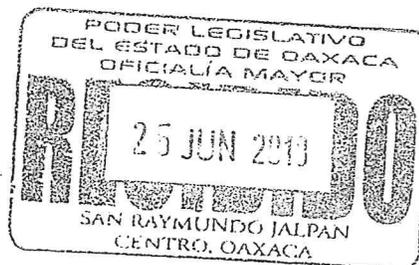
**"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

✓✓

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 21 de junio de 2018.

**LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS.  
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
EDIFICIO.**



De conformidad con los dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70, 72 y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remitimos a usted; Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución.

Lo anterior, para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**DIP. LAURA VIGNON CARREÑO  
DISTRITO XIV, OAXACA NORTE**

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
OFICIALIA MAYOR  
DIP. LAURA VIGNON CARREÑO  
DISTRITO XIV  
OAXACA DE JUARRES, NOROCCIDENTE



**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA: AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN OAXACA (SCT); AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO); Y A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN OAXACA (CEPCO); PARA QUE DE MANERA COORDINADA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORMEN EQUIPOS DE TRABAJO DE RESPUESTA INMEDIATA, A EFECTO DE PREVENIR DESASTRES, CUIDANDO LA VIDA DE LOS POBLADORES Y CONDUCTORES EN EL TERRITORIO OAXAQUEÑO, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS MONTAÑOSAS, RÍOS Y ARROYOS, DE NUESTRO ESTADO, EN LA ACTUAL TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES (DEL 15 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE) 2018.**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 21 de junio de 2018.

**HONORABLE ASAMBLEA:**

La que suscribe DIPUTADA LAURA VIGNON CARREÑO, integrante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; de conformidad, con lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca;



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

## “2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

70, 72 y 75, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a su consideración el presente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, bajo el tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS:

En nuestro Estado se han presentado deslaves, derrumbes y desprendimientos de rocas, que provocan graves afectaciones a la circulación o a las personas que viven sobre todo en las laderas de las montañas, a orilla de una carretera, donde se corre el riesgo de perder bienes materiales, que en muchas de las ocasiones es todo el patrimonio con el que se cuenta, pero lo más grave es que se pone en riesgo la vida de las personas, o bien se deja incomunicados pueblos completos, con las consecuencias que esto implica, pues al no poder tener acceso no entra personal médico, medicamentos o alimentos que son los recursos básicos que debe tener nuestra ciudadanía.

Es el caso por poner un ejemplo del derrumbe en la carretera Oaxaca-Cuacnopalan, donde se cerró completamente la carretera.

*En la **carretera Oaxaca-Cuacnopalan**, que limita con Puebla, se suscitó un derrumbe debido a las condiciones climatológicas que registran varios centímetros de agua.*

*El desprendimiento se localizó en el kilómetro 131 de la carretera de cuota e interrumpió la circulación desde la noche del lunes.*

*En esta mañana, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca comunicó que el tránsito vehicular fue reabierto en un carril. [www.debate.com.mx/mexico/deslave-derrumbe-carretera-oaxaca-cuacnopalan-carlotta-lluvias-20180619-0155.html](http://www.debate.com.mx/mexico/deslave-derrumbe-carretera-oaxaca-cuacnopalan-carlotta-lluvias-20180619-0155.html).*



## **“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

Pero también hay localidades que no se encuentran en carreteras principales y que tienen las mismas necesidades de liberar el paso o de tener el apoyo para poder recuperar los bienes que quedan atrapados entre los deslaves y derrumbes, en el mejor de los casos, pues lamentablemente se dan decesos en estos fenómenos naturales.

Regiones como: La cañada, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Mixteca; que por su orografía accidentada, su acceso en la época o temporada de lluvias es sumamente complicada al grado de quedarse aislados por semanas, por lo que se requiere que se tenga a la disposición un grupo o grupos de den una respuesta inmediata ante una afectación de esta naturaleza.

También debe ser, de especial interés los ríos y arroyos de nuestro Estado, para que se emitan las alertas dando a conocer a la población el nivel de vulnerabilidad de los puentes, las posibles inundaciones de los asentamientos humanos, en partes bajas o a nivel de mar, habilitando albergues, que puedan servir de protección a la población, y ésta tenga conocimiento de las posibles afectaciones, sabiendo a donde dirigirse, la prevención es nuestro compromiso.

Por lo antes expuesto, someto a su consideración el siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

**"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA: AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN OAXACA (SCT); AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO); Y A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN OAXACA (CEPCO); PARA QUE DE MANERA COORDINADA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORMEN EQUIPOS DE TRABAJO DE RESPUESTA INMEDIATA, A EFECTO DE PREVENIR DESASTRES, CUIDANDO LA VIDA DE LOS POBLADORES Y CONDUCTORES EN EL TERRITORIO OAXAQUEÑO, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS MONTAÑOSAS, RÍOS Y ARROYOS, DE NUESTRO ESTADO, EN LA ACTUAL TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES *(DEL 15 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE) 2018.***

**A T E N T A M E N T E .**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. LAURA VIGNON CARREÑO  
DISTRITO XIV, OAXACA NORTE.**